



PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PROYECTO EDUCAEMPRENDE



Educaemprende

INDICE

- 1. INTRODUCCION**
- 2. FUNCIONES DE LOS SOCIOS DEL PROYECTO EDUCAEMPRENDE**
- 3. ORGANIZACIÓN DEL PARTENARIADO**
- 4. DATOS DE CONTACTO DE LOS SOCIOS**
- 5. NORMAS INTERNAS DEL PARTENARIADO**

1. INTRODUCCION

El **proyecto Educaemprende, Educación, Innovación y Emprendizaje**, es un proyecto de transferencia de innovación enmarcado en la Prioridad 1 del Programa Leonardo da Vinci y teniendo como objetivo, desarrollo de las capacidades y competencias del profesorado, formadores y tutores de Formación Profesional, reforzando el vínculo existente entre los profesionales de Formación Profesional y la vida laboral, fomentando el espíritu emprendedor

Proyecto
emprende⁺
Emprende más, emprende en positivo



e⁺
Educaemprende

El proyecto, nace de una buena práctica denominada “Herramientas para la Incorporación del Espíritu Emprendedor en el marco educativo” desarrollada por el Consorcio Público Red Local dentro del proyecto Espíritu Emprende+, perteneciente a la Iniciativa Comunitaria Equal, en el que se trabajó el fomento del espíritu emprendedor desde la educación. Con el Proyecto Educaemprende, se pretende reforzar y difundir estas herramientas de manera que puedan integrarse en la formación del profesorado y, por tanto, facilitar el desarrollo de sus capacidades y competencias en materia de fomento del espíritu emprendedor

El proyecto Educaemprende persigue los siguientes objetivos específicos:

- Promover la formación en materia de emprendedores y creación de empresasa través del sistema de formación y orientación profesional
- Promover la adaptación del currículo formativo y los métodos pedagógicos de la formación y de la orientación a las necesidades de las personas emprendedoras en coordinación con todos los sectores implicados
- Promover la la adaptación del currículo formativo y los métodos pedagógicos de la formación y de la orientación a las necesidades de las personas emprendedoras en coordinación con todos los sectores implicados
- Mejorar el conocimiento de los organismos de formación y educación en materia de emprendedores, así como los elementos innovadores que ofrece la Formación Profesional

Destinatarios del proyecto

- Profesorado de formación Profesional de todas las materias y personal directivo de los centros educativos
- Personal técnico de Empleo de las Administraciones Locales
- Pequeñas empresas y empresarios
- Otros agentes involucrados en áreas de educación no formal

2. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto Educaemprende, comprende la realización de cinco paquetes de trabajo, que deberán ser realizados por cada uno de los socios del proyecto.



PAQUETE DE TRABAJO 1
GESTION Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO



PAQUETE DE TRABAJO 2
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN



PAQUETE DE TRABAJO 3
MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN MATERIA DE FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR



PAQUETE DE TRABAJO 4
ACERCAMIENTO AL MUNDO EMPRESARIAL , IMPORTANCIA DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LAS PYMES



PAQUETE DE TRABAJO 5
SOSTENIBILIDAD DEL TRABAJO REALIZADO

A continuación se describen cada uno de los paquetes de trabajo, junto con las actividades previstas y el socio encargado de las mismas.

Paquete de trabajo 1 "Gestión y Coordinación del proyecto"

Socio Responsable: Consorcio Público Red Local

Actividades previstas

1. Gestión y coordinación administrativa del proyecto.

Se realizarán diferentes acciones para establecer unas normas de gestión interna de la agrupación. Para ello, se elaborará un protocolo de funcionamiento de la agrupación en el que quedarán establecidos los canales de comunicación, las personas responsables del proyecto, las funciones de cada socio y otras cuestiones de interés, que a pesar de parecer obvias es importante que todos los socios conozcan desde su inicio. Con el fin de reforzar esta labor y de realizar los acuerdos pertinentes, se realizará una sesión de formación sobre el protocolo en la primera reunión de coordinación (definida en actividad 1.3).

Además, se elaborarán informes semestrales de seguimiento del proyecto, acuerdos, actas de reuniones, planes de trabajo y todos los papeles administrativos necesarios. Al final del proyecto se elaborarán los informes finales requeridos por la Agencia Nacional.

2. Gestión financiera del proyecto.

Debido a la experiencia de los socios en el trabajo en proyectos europeos, para asegurar una correcta utilización de los fondos de ayuda, se elaborará al inicio del proyecto un Manual de gestión financiera en el que se definan: gastos elegibles y no elegibles, procedimientos, requisitos y documentación para llevar a cabo una certificación de gastos, procedimientos de subcontratación y otros datos que se consideren de interés. Se realizará una sesión informativa sobre el uso del manual.

En este apartado se consideran todas las actividades que llevará a cabo el beneficiario debidas a la gestión financiera del proyecto global en contacto con la Agencia Nacional.

3. Realización de reuniones de coordinación.

En la Agrupación del Proyecto Educaemprende se establece la realización de las reuniones de coordinación. En ellas participarán 1 o 2 personas de cada entidad socia del proyecto (las mismas a lo largo de todo el proyecto).

Para comenzar con esta dinámica, se establece una primera reunión de coordinación que coincida con la Jornada de presentación (con el fin de minimizar traslados). El contenido de esta primera sesión incluirá lo descrito en 1.1 y 1.2 y, además, el acuerdo de un plan de trabajo para los meses siguientes. El resto de reuniones se harán coincidir con los foros temáticos y su contenido será acordado por los socios.

Si alguno de los socios propone la realización de reuniones extra de coordinación se valorará por los socios el grado de importancia para el proyecto.

Resultados esperados

- Acuerdo de colaboración de la agrupación en el que se regule el sistema financiero y operativo de gestión del proyecto.
- Protocolo de funcionamiento de la Agrupación del Proyecto Educaemprende.
- Manual de gestión financiera del Proyecto Educaemprende.
- Plan de trabajo detallado y actividades de seguimiento.
- Reuniones de coordinación del proyecto
- Informe final de gestión económica del proyecto según los requisitos exigidos por la Agencia Nacional.
- Informe final relativo al contenido del proyecto según los requisitos exigidos por la Agencia Nacional.

Paquete de trabajo 2 ·Difusión y comunicación”

Socio Responsable: Consorcio Público Red Local

Actividades previstas

1. Adaptación y difusión de herramientas existentes a los contextos socioculturales y lingüísticos de los países participantes. Creación de material de difusión.

A través de esta actividad se llevará a cabo la creación de una base de datos con todas las herramientas y materiales existentes en cada país en el área del proyecto.

Este material estará en la página web del proyecto para que tanto los socios participantes como cualquier otra persona interesada, independientemente del lugar, pueda disponer de ellos.

Además, se creará un folleto general informativo del proyecto que sirva para todos los socios y que será repartido entre las personas destinatarias del proyecto en cada país.

2. Celebración de una Jornada de presentación del proyecto.

Como punto de partida del Proyecto Educaemprende, se llevará a cabo la celebración de una Jornada de presentación en Madrid dirigida a todas las personas destinatarias del proyecto, así como a responsables de la toma de decisiones de todos los países miembros de la Agrupación.

En esta sesión, que tendrá lugar en el último trimestre de 2008, se presentará la “Herramienta para la incorporación del espíritu emprendedor en el marco educativo” desarrollada al amparo de un proyecto equal anterior. Además, se establecerán visitas de estudio para mostrar las actividades descritas en la herramienta anterior que desarrolló el Consorcio Red Local.

Para la difusión del evento se realizará una Newsletter informativa y se elaborarán notas de prensa, tanto de su convocatoria como de los resultados obtenidos, que serán repartidas entre los medios de comunicación de todos los países miembros.

3. Creación de una web informativa.

Se diseñará una página web accesible y de fácil usabilidad con el fin de ampliar el espectro de personas destinatarias. La difusión se realizará mediante links en otras páginas, buena situación en los principales buscadores de Internet, etc.

El objetivo de la página web será el de disponer de información actualizada sobre productos, herramientas, metodologías, etc. que sean de utilidad para todos los destinatarios del proyecto (profesorado, servicios de empleo de administraciones públicas y empresas). También contendrá los avances y los nuevos productos que se obtengan con el Proyecto Educaemprende.

Resultados esperados

- Base de datos con los productos y herramientas existentes en los diferentes países en el ámbito de trabajo del proyecto.
- Folletos informativos del proyecto (7.500)
- Sitio web del Proyecto Educaemprende
- Folleto de difusión de la Jornada de presentación del proyecto (500)
- Notas de prensa sobre el evento en diferentes medios de comunicación locales, regionales y nacionales.
- Plan de difusión y comunicación del proyecto.

Paquete de trabajo 3 “Mejora de las competencias del profesorado de FP en materia de fomento del espíritu emprendedor”

Socio Responsable: Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”

Actividades previstas

1. Identificación y análisis de las necesidades de los grupos destinatarios mediante una investigación cuantitativa y cualitativa basada en los indicadores utilizados a nivel europeo.

Basados en estudios existentes, como el Proyecto BEST, se llevará a cabo un estudio detallado en cada uno de los países para conocer las necesidades concretas de cada uno de ellos en temas de mejora de las capacidades y competencias de los formadores y el profesorado.

2. Realización de foros temáticos de trabajo con expertos nacionales y transnacionales en Fomento del espíritu emprendedor en los sistemas educativos que permita analizar las herramientas existentes y desarrollar un material global, completo y sencillo de utilizar por parte de todos los agentes sociales involucrados en esta área.

3. Creación de una herramienta e-learning con los resultados de los foros y de todo el material recopilado que será accesible a través de la página web. Se denominará “Curso de formación práctica para el fomento del espíritu emprendedor en los sistemas educativos”. El desarrollo de este curso se realizará de manera que pueda ser utilizado en diferentes contextos socioculturales y lingüísticos.

4. Informar y formar al profesorado de FP y otros agentes sociales involucrados mediante la utilización de la herramienta e-learning. Esta herramienta de formación será homologada por el Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” en el caso de España de manera que el profesorado pueda conseguir créditos. Este proceso se adaptará al funcionamiento de otros países para que puedan realizar la misma labor

Resultados esperados

- Estudio y análisis sobre las necesidades formativas de los grupos destinatarios en relación al espíritu emprendedor.

- Realización de foros temáticos en temas de Fomento del espíritu emprendedor con expertos nacionales y transnacionales.
- Creación de una herramienta e-learning para la formación del profesorado, adaptada a los diferentes contextos socioculturales y lingüísticos.
- Folletos de difusión digital para la captación y formación del profesorado a través de este curso

Paquete de trabajo 4 "Acercamiento al mundo empresarial, importancia del espíritu intraemprendedor en las PYMEs"

Socio Responsable: Palmenia Centre for Continuing Education in Kotka

Actividades previstas

1. Celebración de una conferencia internacional sobre "El espíritu emprendedor en las organizaciones", con la involucración de los diferentes agentes sociales que participan en esta área: profesorado en general, PYMEs, agentes locales de empleo, formadores de áreas no regladas,...

Esta conferencia se celebrará en los meses de octubre o noviembre de 2010 en Madrid. Su objetivo será el de hacer partícipes a todos los agentes sociales difundiendo la labor desarrollada a lo largo del paquete de trabajo 3.

Aunque en los foros temáticos del paquete 3 participarán empresarios, en esta actividad se hará especial hincapié en ellos, así como en representantes de diferentes entidades que tengan especial relevancia en temas de tomas de decisiones, como: representantes políticos, representantes de asociaciones empresariales, etc. de todos los países participantes en el proyecto.

2. Recopilación de las experiencias y proyectos desarrollados en este sentido en los diferentes países.

Para apoyar las labores de difusión se llevará a cabo una puesta en común entre todos los socios participantes de los proyectos que se han desarrollado en estos sentidos en cada uno de sus países. De esta manera se obtendrá una bolsa de experiencias.

Esta actividad se llevará a cabo en las reuniones de coordinación previstas y mediante el contacto por e-mail y será centralizada por el socio responsable.

3. Elaboración de una "Metodología de Implantación de una cultura emprendedora" que recoja las buenas prácticas desarrolladas en estos sentidos teniendo en cuenta la importancia de transmitir este sentido de la iniciativa y espíritu de empresa para la mejora futura del desempeño de las pequeñas empresas.

De la bolsa de experiencias se creará una Guía sobre “Metodología de Implantación de una cultura emprendedora” en la que se describan las diferentes buenas prácticas así como su metodología de implantación con el fin de que pueda servir como plan de transferencia para los diferentes países participantes en el proyecto, así como otras entidades que puedan estar interesadas. Esta herramienta se difundirá a través de la página web del proyecto.

Resultados esperados

- Conferencia europea sobre “El espíritu emprendedor en las organizaciones” con la participación de aproximadamente 140 personas.
- Elaboración de una bolsa de experiencias en temas de fomento del espíritu emprendedor desde la base educativa y acercamiento a las empresas.
- Metodología de implantación de una cultura emprendedora con una recopilación de buenas prácticas y su plan de transferencia.

Paquete de trabajo 5 “Sostenibilidad del Trabajo desarrollado”

Socio Responsable: Wandsworth Borough Council (Reino Unido)

Actividades previstas

1. Mesas de trabajo para la evaluación de los resultados obtenidos con la transferencia de la innovación desarrollada a lo largo del proyecto. En ella participarán organizaciones empresariales, administraciones públicas regionales y locales y agentes del ámbito educativo de la enseñanza reglada y no reglada.

Se celebrará una mesa de trabajo con talleres paralelos. A partir de ellas surgirán los puntos más importantes relativos a la sostenibilidad del trabajo realizado hasta el momento. En esta mesa de trabajo participarán personalidades responsables de redes europeas como por ejemplo representantes del Proyecto Europeo Best, etc. Como resultado se obtendrán unas conclusiones que serán expuestas en un Plan de acción con actividades concretas.

2. Elaboración y puesta en marcha de un Plan de acción con mecanismos que permitan la sostenibilidad de las redes de trabajo.

Los socios del proyecto están en una posición específica que asegura la sostenibilidad y el mainstreaming de los resultados debido a la tipología de las entidades que participan en la agrupación y su gran involucración en políticas locales y regionales, así como el enlace directo con políticos que han participado en la definición del Proyecto Educaemprende.

Este plan de sostenibilidad viene avalado por la experiencia de los socios ingleses en su trabajo en redes europeas que asegurarán la puesta en marcha de mecanismos que permitan desarrollar las actividades propuestas en el Plan de acción.

El plan de acción no consistirá únicamente en un documento en el que se expongan pautas de actuación, sino que contendrá un calendario de trabajo para los siguientes dos años con actividades concretas y funciones de cada uno de los socios. Este plan será acordado por todos ellos y su puesta en práctica se realizará aproximadamente en el mes de abril de 2010. En Junio a la finalización del

proyecto se realizará una primera evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

3. Evaluación del proyecto.

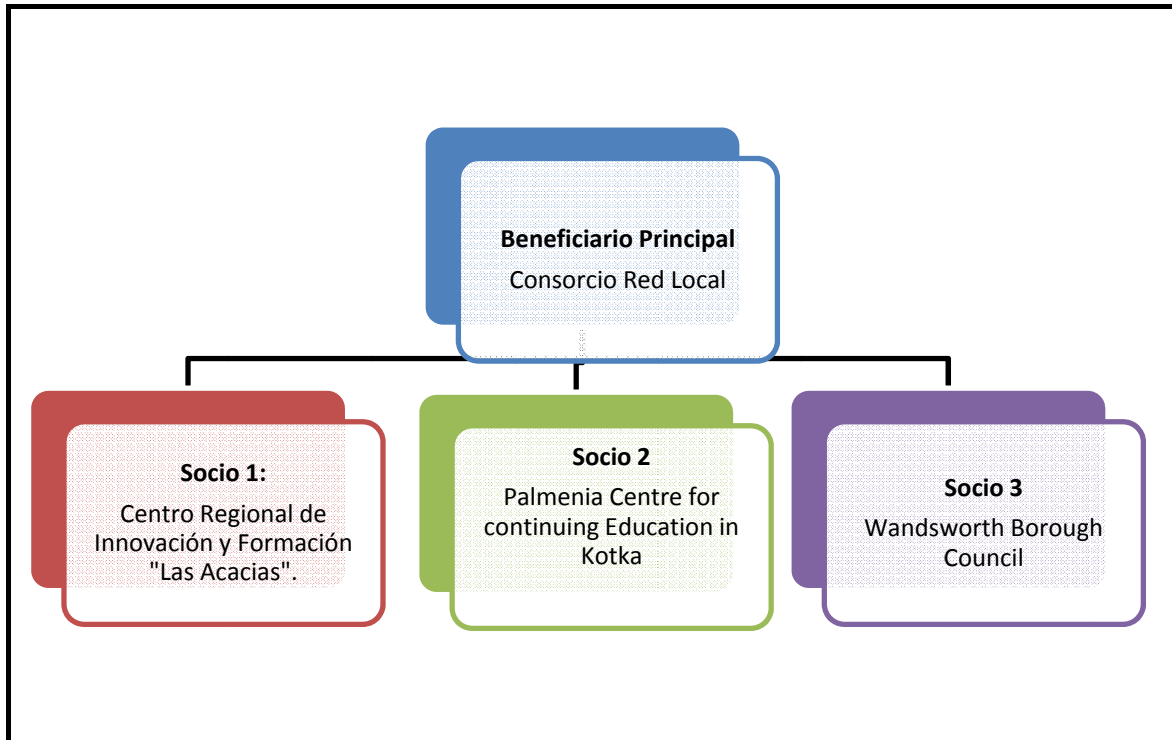
En el inicio del proyecto se llevará a cabo el establecimiento de los indicadores que serán necesarios para medir el impacto del proyecto y los resultados obtenidos del mismo. La entidad responsable de esta actividad se encargará de recopilar esta información a lo largo de todo el proyecto y de realizar informes parciales semestrales y un informe final que puedan dar un valor al trabajo desarrollado en el Proyecto Educaemprende.

Resultados esperados

- Sesión de formación a todos los socios para que conozcan los indicadores y la metodología de la evaluación del proyecto (se realizará en el primer encuentro transnacional).
- Celebración de una mesa de trabajo con talleres paralelos para definir los aspectos clave de la sostenibilidad del proyecto.
- Elaboración y puesta en marcha de un plan de acción para la sostenibilidad de la red de trabajo creada.
- Informes de evaluación parcial semestrales (3) y un informe de evaluación final.

3. ORGANIZACIÓN DEL PARTENARIADO

La estructura del partenariado es la siguiente:



4. DATOS CONTACTO SOCIOS

CONSORCIO PUBLICO RED LOCAL	
PERSONA DE CONTACTO:	Silvia Fuertes
DIRECCION	C/ Cronos 63, Planta 3 Oficina 1
LOCALIDAD	28037. Madrid
PAIS	España
TELEFONO	0034 902120412
FAX	0034 91 409 15 74
E-MAIL	stecnica@cestel.es

CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN 'LAS ACACIAS'	
PERSONA DE CONTACTO:	Ana Maria Pérez
DIRECCION	C/ General Ricardos, 179
LOCALIDAD	28025 Madrid
PAIS	España
TELEFONO	003491 525 18 93
FAX	003491 525 18 93
E-MAIL	aperez5@educa.madrid.org

PALMENIA CENTRE FOR CONTINUING EDUCATION IN KOTKA.	
PERSONA DE CONTACTO:	Hanna Turunen.
DIRECCION	Metsontie 41 A
LOCALIDAD	48220-Kotka
PAIS	Finlandia.
TELEFONO	0503102741
FAX	09-191 20392
E-MAIL	hanna.p.turunen@helsinki.fi

WANDSWORTH BOROUGH COUNCIL	
PERSONA DE CONTACTO:	Santino Fragola
DIRECCION	The Town Hall , Wandsworth High Street
LOCALIDAD	SW182PU- Londres
PAIS	Reino Unido.
TELEFONO	00442088718491
FAX	00442086824016
E-MAIL	sfragola@wandsworth.gov.uk

5. NORMAS INTERNAS DEL PARTENARIADO

OBLIGACIONES DEL CONSORCIO RED LOCAL COMO BENEFICIARIO PRINCIPAL:

1. Realizar todas las acciones necesarias para la correcta ejecución de las diferentes actividades del proyecto, de acuerdo con lo establecido en el programa de trabajo
2. Enviar a los socios una copia del Acuerdo de Cooperación ES/08/LLP-LdV/TOI/14943 con la Agencia Nacional, el Manual y sus anexos, firmado con la Agencia Nacional de la Administración el financiero y manuales, de los Diferentes Informes y de Cualquier otro documento oficial Relativo al proyecto.
3. Notificar y Proporcionar cualquier modificación introducida en el Acuerdo N ° ES/08/LLP-LdV/TOI/14943 celebrado con la Agencia Nacional.
4. Definir las funciones y los derechos y obligaciones de las partes, incluidas las intelectuales y relativas a la atribución de los derechos de propiedad.
5. Cumplir con todas las Disposiciones del Acuerdo N ° ES/08/LLP-LdV/TOI/14943 Vinculante al contratista a la Agencia Nacional.

OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

1. Tomar las Medidas necesarias para preparar, Administrar y Ejecutar correctamente el Programa de Trabajo Establecido en el contrato y sus anexos, de Conformidad con los Objetivos del proyecto según lo Establecido en el Acuerdo N ° ES/08/LLP-LdV / TOI/14943 celebrado entre la Agencia Nacional y el Contratista.
2. Cumplir con todas las Disposiciones del Acuerdo N ° ES/08/LLP-LdV/TOI/14943.
3. Comunicar cualquier información o documento necesario para la Gestión del Proyecto.
4. Aceptar la responsabilidad de toda la información comunicada al Consorcio Red Local, incluidos los detalles de los Gastos reclamados y, en su caso, los Gastos no subvencionables.
5. Definir con el Consorcio Red Local el papel, los derechos y obligaciones de las dos partes, incluidas las y relativas a la atribución de los derechos de propiedad intelectual.
6. Los socios facilitarán al Consorcio Red Local toda información y documentos requeridos para la elaboración del informe intermedio y, cuando sea preciso, las copias de todos los documentos necesarios rellenos y firmados por el representante legal
7. Los socios facilitarán al Consorcio de Red Local toda información y documentación requerida para la elaboración del informe final y, las copias de todos los documentos necesarios rellenos y firmados por el representante legal antes de **31-10.2010**

NORMAS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

La comunicación interna es el proceso de intercambio que se desarrolla de una manera permanente y dinámica entre los miembros que componen una organización.

El Consorcio Red Local es el **responsable de la comunicación** entre los socios del proyecto Educaemprende, por este motivo debe informarles sobre los siguientes aspectos:

1. Normativa relacionada con el Proyecto.
2. Normas técnicas y Manuales de procedimientos.
3. Actas de reuniones.

4. Informes.
5. Presupuestos.
6. Avisos: información puntual sobre temas de interés para los Socios del Proyecto.
7. Sugerencias: sugerencias de tipo general o relativas a cualquiera de las informaciones difundidas.

Canales de Comunicación:

La comunicación interna del proyecto Educaemprende se hace a través de **correo electrónico**. Para ello el Consorcio Red Local ha creado una lista de distribución con todo el personal del proyecto Educaemprende.

Toda la información se difunde a través de la lista de distribución. Para evitar duplicar la información remitida, ésta será coordinada por el Consorcio Red Local; de forma que si alguien tiene alguna información de interés no la enviará directamente a la lista, sino que se lo comunicará al Grupo.

En cualquier momento y de forma directa, cualquier usuario de la lista podrá remitir sugerencias o comentarios a alguna información difundida.